



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1513-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-2025-10-2011, de fecha 31 de octubre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescindan los contratos administrativos mediante los cuales se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y las señoras GLENDY SUGEIDY SANTIAGO MOLINA y SILVIA KARINA DE LEÓN RODRIGUEZ, como Ayudante Administrativo y Auxiliar Operativo de la Dirección de Informática, plazas Nos. E 1668 y E 3319, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que así mismo el Director referido, solicita que se deje sin efecto la autorización para contratar a las 14 personas que se individualizan en el ANEXO 1 de dicho oficio y que forman parte de esta disposición, en los puestos, con números de plaza de la Dirección de Informática y con funciones en los municipios de los departamentos que se detallan en dicho agregado;

CONSIDERANDO:

Que el referido Director, somete a consideración del pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar a las 15 personas que se individualizan en el ANEXO 2 del oficio No. DRH/O-2025-10-2011, en los puestos, con números de plaza de la Dirección de Informática y con funciones en los municipios de los departamentos que indica en el agregado de mérito, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir los contratos administrativos correspondientes, mediante los cuales se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y los señores GLENDY SUGEIDY SANTIAGO MOLINA y SILVIA KARINA DE LEÓN RODRIGUEZ, como Ayudante Administrativo y Auxiliar Operativo de la Dirección de Informática, plazas Nos. E 1668 y E 3319, respectivamente;

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto la autorización para contratar a las 14 personas que se individualizan en el ANEXO 1 del oficio No. DRH/O-2025-10-2011 que forman parte de esta disposición, en los puestos, con números de plaza de la Dirección de Informática y con funciones en los municipios de los departamentos que se detallan en el agregado referido;

ARTÍCULO 3º: Autorizar la contratación de las 15 personas que se individualizan en el ANEXO 2 del oficio referido, en los puestos, con números de plazas de la Dirección de Informática y con funciones en los municipios de los departamentos indicados en el agregado de mérito;

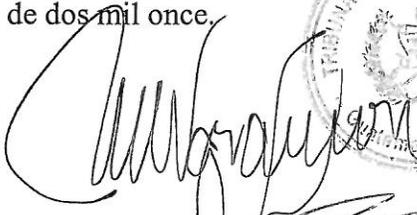


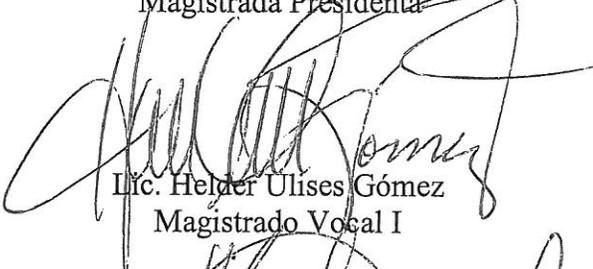
Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 4°. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

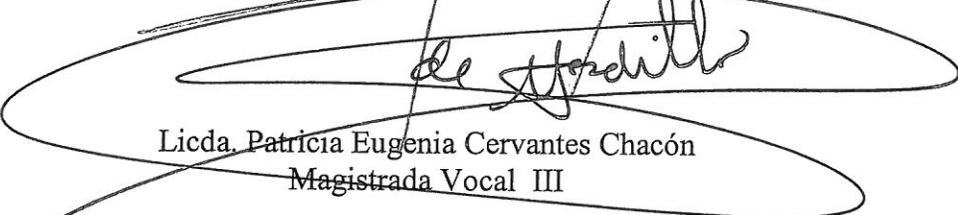
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de noviembre de dos mil once.

COMUNÍQUESE:


Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

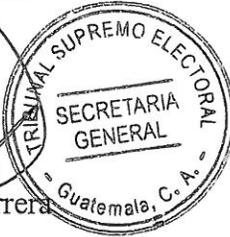

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tullio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General





1513

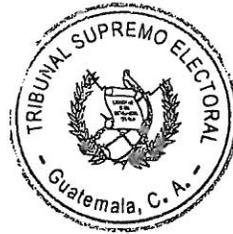
DRH/O-2025-10-2011

A

Tribunal Supremo Electoral INFORMÁTICA

Guatemala 31 de octubre de 2011

Doctora
María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



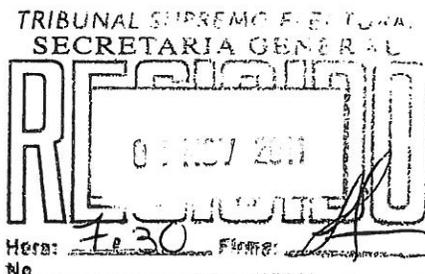
Señora Magistrada Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la necesidad en el servicio de la Dirección de Informática, de contratar el personal para que desempeñe funciones de recopilación, grabación, verificación y transmisión de los resultados contenidos en Actas de las Juntas Receptoras de Votos, en los centros de votación correspondientes, durante la segunda elección presidencial; haciendo de su conocimiento que se procedió al análisis del expediente personal de los señores consignados en cuadros adjuntos al presente documento; estableciéndose que reúnen los requisitos para ocupar los puestos de Ayudante Administrativo y Auxiliar Operativo.

Por lo que respetuosamente, se solicita someter a consideración del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

1. Rescindir los contratos administrativos correspondientes de las señoras Glendy Sugeidy Santiago Molina y Silvia Karina de León Rodríguez, para desempeñar los puestos de Ayudante Administrativo y Auxiliar Operativo, plaza Nos. E 1668 y E 3319 de la Dirección de Informática, con funciones en el municipio de Sacapulas, Quiché, respectivamente, contrataciones aprobadas mediante Acuerdo No. 1400-2011.
2. Dejar sin efecto la autorización para contratar a las personas consignadas en el ANEXO 1 del presente documento, para el puesto y número de plaza de la Dirección de Informática, con funciones en los municipios de los departamentos de la República; aprobada mediante los Acuerdos que se indican.
3. La autorización para contratar a los señores consignados en ANEXO 2 al presente documento, bajo el renglón 022 del presupuesto específico para el evento "Elecciones Generales 2011", en la Dirección de Informática, en el cargo, número plaza y número de partida presupuestaria, con funciones en el municipio del departamento de la República y, con el salario base mensual que se indican; a partir de la fecha de toma de posesión al 20 de noviembre del presente año.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta deferentemente,



Lic. Rodolfo Colmenares Pellecer
 Director de Recursos Humanos
 Tribunal Supremo Electoral



No. R-2199-2011

ANEXO 1

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. DE PLAZA	No. DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACUERDO
1	ANDRÉS	ULUÁN RAMÍREZ	Auxiliar Operativo	Quiché	San Bartolome Jocotenango	E 3327 /	2011-11150023-13-10-101-11-022-3327	1400-2011
2	Dany Ronaldo	Brol Natareno	Auxiliar Operativo	Quiché	Chiche	E 3230 /	2011-11150023-13-10-101-11-022-3230	1400-2011
3	NICOLÁS ZACARIAS	COBO RAYMUNDO	Auxiliar Operativo	Quiché	Nebaj	E 3301 /	2011-11150023-13-10-101-11-022-3301	1400-2011
4	SELVIN ROBERTO	DELGADO FLORES	Auxiliar Operativo	Quiché	Santa Cruz del Quiche	E 3218 /	2011-11150023-13-10-101-11-022-3218	1400-2011
5	OSMAR ENRIQUE	IBAÑEZ MONTEJO	Auxiliar Operativo	PETEN	San Francisco	E 3591 /	2011-11150023-13-10-101-11-022-3591	1412-2011
6	SARA ESPERANZA	NOLASCO LEÓN	Auxiliar Operativo	PETEN	Poptún	E 3634 /	2011-11150023-13-10-101-11-022-3634	1412-2011
7	VICTORIA	SANCHEZ HERNÁNDEZ	Auxiliares Operativos	Huehuetenango	Santa Barbara	E 3079 /	2011-11150023-13-10-101-11-022-3079	1426-2011
8	LILIAN JEANNETTE	PEREZ VILLATORO	Auxiliares Operativos	Huehuetenango	Santa Barbara	E 3082 /	2011-11150023-13-10-101-11-022-3082	1426-2011
9	MARITZA ELIZABETH	RIOS GÓMEZ	Auxiliares Operativos	Huehuetenango	Huehuetenango	E 3003 /	2011-11150023-13-10-101-11-022-3003	1426-2011
10	DAPHNE AIMÉ	ARANA LÓPEZ	Auxiliares Operativos	Huehuetenango	San Rafael la Independencia	E 3105 /	2011-11150023-13-10-101-11-022-3105	1426-2011
11	MELFIN EDUARDO	RIVAS LÓPEZ	Auxiliares Operativos	Huehuetenango	Huehuetenango	E 3010 —	2011-11150023-13-10-101-11-022-3010	1426-2011
12	ARELI CECIBEL	ARGUETA VELASQUEZ	Auxiliares Operativos	Huehuetenango	Jacaltenango	E 3062 —	2011-11150023-13-10-101-11-022-3062	1426-2011
13	Skarleth Valeria	Argueta Papa	ayudante administrativo	Quetzaltenango	Quetzaltenango	E 1500 /	2011-11150023-13-10-101-11-022-1500	1411-2011
14	KEVIN NELSON	VÁSQUEZ JERÉZ	Ayudante Administrativo	TOTONICAPÁN	Totonicapán	E 1483 /	2011-11150023-13-10-101-11-022-1483	1419-2011



ANEXO 2

No.	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	No. DE PLAZA	No. DEPARTIDA PRESUPUESTARIA	SALARIO BASE MENSUAL
1	SILVIA KARINA	DE LEON RODRIGUEZ	Ayudante Administrativo	Quiché	Sacapulas	E 1668	2011-11150023-13-10-101-11-022-1668	Q. 3,500.00
2	Glenda Sugeidy	Santiago Molina	Auxiliar Operativo	Quiché	Sacapulas	E 3319	2011-11150023-13-10-101-11-022-3319	Q. 2,500.00
3	Mauro David	Siméon Bulux	Auxiliar Operativo	Quiché	San Bartolome Jocotenango	E 3327	2011-11150023-13-10-101-11-022-3327	Q. 2,500.00
4	DAMARIS JEANNETH	ORDOÑEZ ESTRADA	Auxiliar Operativo	Quiché	Chiche	E 3230	2011-11150023-13-10-101-11-022-3230	Q. 2,500.00
5	Jeremías Emmanuel	López Saénz	Auxiliar Operativo	Quiché	Nebaj	E 3301	2011-11150023-13-10-101-11-022-3301	Q. 2,500.00
6	Eduardo Salvador	Rodriguez Salazar	Auxiliar Operativo	Quiché	Santa Cruz del Quiche	E 3218	2011-11150023-13-10-101-11-022-3218	Q. 2,500.00
7	LUIS ALFREDO	TRUJILLO MENENDEZ	Auxiliar Operativo	PETEN	San Francisco	E 3591	2011-11150023-13-10-101-11-022-3591	Q. 2,500.00
8	PRISCILA JESSABEL	ESCOBAR CASTELLANOS DE	Auxiliar Operativo	PETEN	Poptún	E 3634	2011-11150023-13-10-101-11-022-3634	Q. 2,500.00
9	CARLOS ENRIQUE	PANTUJ MARTINEZ	Auxiliares Operativos	Huehuetenango	Santa Barbara	E 3079	2011-11150023-13-10-101-11-022-3079	Q. 2,500.00
10	ISAAC SELVIN	RODRIGUEZ VIELMAN	Auxiliares Operativos	Huehuetenango	Santa Barbara	E 3082	2011-11150023-13-10-101-11-022-3082	Q. 2,500.00
11	ALEXANDER	GALINDO	Auxiliares Operativos	Huehuetenango	Huehuetenango	E 3003	2011-11150023-13-10-101-11-022-3003	Q. 2,500.00
12	WILSON NESTOR	MOLINA CALDERON	Auxiliares Operativos	Huehuetenango	San Rafael la Independencia	E 3105	2011-11150023-13-10-101-11-022-3105	Q. 2,500.00
13	Mario Alberto	de León Morales	ayudante administrativo	Quetzaltenango	Quetzaltenango	E 1500	2011-11150023-13-10-101-11-022-1500	Q. 3,500.00
14	Ingrid del Rosario Fatima	Juárez Sajquim	Ayudante Administrativo	TOTONICAPÁN	Totonicapán	E 1483	2011-11150023-13-10-101-11-022-1483	Q. 3,500.00
15	Ana Rosa	Figuroa Sandoval	Ayudante Administrativo	Suchitepéquez	Suchitepéquez	E 1551	2011-11150023-13-10-101-11-022-1551	Q. 3,500.00

